

HECHO ESENCIAL Casa de Moneda de Chile S.A.

Santiago, 23, de Abril de 2013

SEÑOT FERNANDO COLOMA CORREA SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS Presente

De conformidad a lo establecido en la Sección I de la Circular 1954 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia, informamos a usted, en carácter de Hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2013 se acordó, entre otras materias, las siguientes:

- 1.- No efectuar distribución de las utilidades obtenidas por la empresa durante el año 2012, dejando asimismo en manos de la Junta Extraordinaria de Accionistas que al efecto se cite, la decisión de capitalizar todo o parte de los resultados retenidos.
- 2.- Designar como nuevos directores de la compañía a las siguientes personas:
 - (a) Pedro Pellegrini Ripamonti.
 - (b) Arturo Del Rio Levton
 - (c) Isidoro Palma Penco.
 - (d) Arturo Gana De Landa.
 - (e) Don Lucas Palacios Covarrubias.

Los directores antes señalados, fueron designados para desempeñar el cargo por un plazo de 2 años, esto es, hasta el mes de Abril del año 2015.

3.- Renovar el contrato de Auditoría Externa con la firma KPMG para el ejercicio de 2013.

De la misma manera, hacemos presente a usted que en Sesión Extraordinaria de Directorio N° 35, de fecha 17 de abril en curso, se acordó designar al Sr. Pedro

Pellegrini Ripamonti como Presidente del Directorio y al Sr. Arturo del Río Leyton como Vicepresidente de dicha instancia de administración.

Sin otro particular, le saluda atentamente

CARLOS A. BRAVO TOUTIN Gerente Legal

Casa de Moneda de Chile S.A.